



# Pollitos de colores, niños al servicio de la delincuencia

En México, los menores cada vez son enrolados a edades más tempranas **para labores de halconeo, tráfico y venta de drogas, así como para convertirlos en sicarios**, advierten

Texto: **LUIS CARLOS  
RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

**E**n México, los niños y las niñas cada vez son enrolados a edades más tempranas para labores de *halconeo*, tráfico y venta de drogas, así como sicarios. No hay cifras claras ni cercanas de cuántos de ellos forman ya parte del ejército de los cárteles en el país, pero ya cuentan con un nombre por parte de los criminales: *pollitos de colores*.

Los pollitos de colores son crías de gallina que de manera ilegal se venden en ferias y tianguis. Llamán la atención porque sus plumajes son pintados de colores brillantes.

Los hay de tonos azul, naranja, amarillo, verde y morado, pero ahora son usados como metáfora por parte del crimen organizado para denominar a los niños y adolescentes que son sumados como *halcones*, aprendices, sicarios o *mulas*.

La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) expone que los menores de edad de entre nueve y 10 años empiezan a ser reclutados como informantes.

Después, a los 12 años y una vez que conocen los movimientos y la estructura de los grupos criminales, se convierten en vigilantes en las casas de seguridad donde mantienen a los secuestrados.

Y ya con un previo entrenamiento, entre los 14 y 16 años se "gradúan" como sicarios o encargados de una "tiendita" de droga.

Sin un marco legal que proteja a los infantes en México de esas redes criminales, Redim agrega que entre 145 mil y 250 mil menores están en riesgo de ser reclutados debido a factores como pobreza y violencia.

## Fenómeno sin debate en el Congreso

En el país hay al menos 50 iniciativas desde 2011 para tipificar como delito el enrolamiento de menores en la delincuencia organizada, pero todas han sido congeladas en ambas cámaras del Congreso.

Entre las iniciativas destaca un punto de acuerdo presentado por senadores y diputados federales del PAN para exhortar a los tres niveles de gobierno a establecer acciones contundentes para frenar el éxodo de niñas, niños y adolescentes a las filas del crimen organizado. El acuerdo no fue respaldado por la mayoría de Morena y aliados.

El punto de acuerdo exhorta a diversas dependencias, incluidas la FGR y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), para iniciar una investigación y campaña que frene el enrolamiento del crimen organizado vía redes sociales de miles de menores para ser usados como *halcones* y *pollitos de colores*. El documento legislativo destaca que *pollitos de colores* es un término que se inició en Sinaloa, uno de los



estados con mayor presencia de cárteles, y se refiere a personas, incluidos menores, reclutadas como *halcones* y sicarios, aprovechando su necesidad económica, y que para los delincuentes son desechables.

El documento legislativo expone que “más allá de reclutar a niñas, niños y adolescentes que hacen funciones de *halcones*, el crimen organizado ha avanzado en el adiestra-

miento de niños cada vez más pequeños, a los que entrena para labores tácticas y actividades en las que estén dispuestos a matar o morir.

“A estos miembros de los cárteles se les conoce como *pollitos de colores*, en referencia a los pollitos coloridos (...) baratos, brillantes y [que] vivían poco por la toxicidad de los productos con que los pigmentaban”, exponen las senado-

ras María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Gina Campuzano González e Imelda Sanmiguel Sánchez, así como la diputada federal Elizabeth Martínez Álvarez.

A los grupos delincuenciales y a los cárteles les “gusta” que la condición de menor de edad los “encubre” de ser responsables de las actividades delictivas y los protege de un castigo severo si los atrapan.



**Más allá de reclutar a niños y adolescentes que hacen funciones de *halcones*, el crimen organizado ha avanzado en el adiestramiento de niños cada vez más pequeños”**

**PUNTO DE ACUERDO  
LEGISLATIVO DEL PAN**

Advierten que diversos estudios y trabajos periodísticos recogen testimonios de niños y adolescentes que inician su labor dentro de las estructuras criminales como *halcones*.

Posteriormente pueden realizar labores de tráfico de estupefacientes o incluso convertirse en sicarios.

Las legisladoras exponen que “la mayoría de ellos dijo haber sido reclutados por familiares o amigos, uniéndose principalmente por el deseo de pertenecer a algo”.

Según el documento elaborado por la Secretaría de Gobernación (Segob) en 2022, *Mecanismo Estratégico del Reclutamiento y Utilización de NNA por Grupos Delictivos*, los cárteles explotan a los menores en actividades delictivas que van desde el narcomenudeo hasta el asesinato.

El reclutamiento forzado de menores por parte del *Cártel de Sinaloa*, *Cártel Jalisco Nueva Generación* y grupos como *Los Viagras* afecta principalmente a los estados de Baja California, Guerrero, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas.

El punto de acuerdo que se encuentra en el congelador legislativo plantea exhortar a la Segob, SSPC, FGR, Secretaría de Educación Pública y al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y los municipios, establezcan protocolos de actuación, políticas públicas y un marco jurídico articulado que atienda y prevenga, de manera integral, el reclutamiento y utilización de niños y adolescentes como *halcones* y *pollitos de colores* por grupos delictivos o cárteles.

Se argumenta que, ante el abandono del Estado a estos menores, es fundamental tener un marco normativo robusto que permita tratar a los niños, niñas y adolescentes como víctimas cuando son reclutados por la delincuencia organizada y, en caso de que hayan cometido algún delito, juzgarlos también desde esa perspectiva de infancia. ●